

Dr. Alfredo Castillo Bujase  
Ministro de Gobierno, Policía,  
Justicia, Cultos y Municipalidades  
Ministerio de Gobierno y Policía  
Benalcázar y Espejo  
Quito  
Ecuador

Londres 7 de marzo de 2006

Estimado Sr. Ministro:

Como es de su conocimiento, Amnistía Internacional es una organización mundial de derechos humanos que se dedica a prevenir abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y el derecho a no ser discriminado.

En esta oportunidad me dirijo a usted, tras nuestra última comunicación del 21 de noviembre de 2005, dirigida al ex Ministro de Gobierno, Dr. Galo Chiriboga Zambrano, número de referencia: TG AMR 28/05.15, la cual adjunto a la presente. En la misma expresaba la preocupación de la organización sobre actos de intimidación y amenazas a defensores de los derechos humanos y representantes legales de las comunidades de la provincia de Sucumbíos, las cuales están en juicio contra la compañía petrolera Chevron (Texaco), por la contaminación ambiental que se le atribuye a la mencionada compañía.

Según los informes recibidos, el Dr. Alejandro Ponce Villacís, profesor de la Universidad de San Francisco en Quito, el Dr. Pablo Fajardo Mendoza, miembro de la Oficina de Derechos Humanos del Cantón de Shushufindi, en Sucumbíos, el Sr. Ermel Chávez Parra, Presidente del Frente de Defensa de la Amazonía, la Sra. Carmen Allauca, dirigente del Comité de Derechos Humanos del Nororiente y el Sr. Luis Yanza, coordinador del juicio contra la compañía Chevron (Texaco) habrían sido intimidados y amenazados en octubre de 2005. Preocupa a Amnistía Internacional que los defensores de derechos humanos mencionados habrían sido amenazados por su labor en la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales de estas comunidades.

Amnistía Internacional no tiene conocimiento de los resultados de las investigaciones a las denuncias presentadas en estos casos, ni de las acciones que su Ministerio habría tomado para proteger a estas personas.

Asimismo, la organización ha tomado conocimiento de que el próximo 8 de marzo tendrá lugar una inspección judicial en la villa de San Carlos, provincia de Orellana, donde según informes la contaminación ambiental que se le atribuye a la compañía Texaco (Chevron) habría contribuido a incrementar la incidencia de cáncer y otras enfermedades en la población.

Le agradecería tuviera a bien informarme sobre los resultados de las investigaciones realizadas en estos casos y también sobre las medidas que su Ministerio ha tomado o tomará para garantizar la integridad física de las personas mencionadas en esta carta, conforme a los deseos de los propios afectados. Particularmente que se garantice su seguridad durante el periodo de la inspección judicial en San Carlos.

Amnistía Internacional considera que las medidas que tomen los gobiernos para garantizar que los defensores de derechos humanos puedan realizar su labor sin temor a represalias, constituye un paso

efectivo para la plena vigencia de los derechos humanos y la consolidación del Estado de derecho, tanto en Ecuador como en el mundo.

Atentamente.

Guadalupe Marengo  
Directora de Programa Adjunta  
Programa Regional para América